

RESOLUCIÓN
N° 1689 /97

EXYTE. N° 10-15941/9
ADMINISTRACIÓN GENERAL
MFG. 0549

Buenos Aires, 20 de JUNIO de 1997.

En atención al pedido de anticipo de viáticos -por el término de tres (3)- y pasajes aéreos -ida y vuelta- (Córdoba/Buenos Aires/Córdoba) formulado en estas actuaciones por el señor Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal N° 1 de Córdoba, Dr. José Vicente Muscara, a su favor; con motivo de tener que trasladarse a esta Capital durante los días 23, 24 y 25 de junio del año en curso; y en atención a lo dispuesto por Resolución CSJN N° 1.361/95 y las atribuciones conferidas a esta Administración General por Resolución CSJN N° 2.333/96, autorízase a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a lo solicitado.-

Regístrese, hágase saber al tribunal de origen y la Subdirección General de Fiscalización de Recursos. Cumplido, gírense las actuaciones a la citada Dirección, para la prosecución del trámite.-

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION